

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IBAP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día seis de Marzo del año dos mil quince, en el edificio esquinero ubicado en Baquerizo Moreno 519 y Mendiburu, piso uno, oficina uno, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA IBAP S.A., a saber: el señor Roberto Ibáñez Pesantes, por los derechos que representa del señor Francisco Eduardo Ibáñez Carmignani, tal como lo acredita con su carta poder que se adjunta al expediente como habilitante, como titular de doscientas sesenta y siete (267) acciones, con derecho a igual número de votos; señor Francisco Ibáñez Pesantes, por los derechos que representa del Mariella Cristina Ibáñez Carmigniani señor Mariella Cristina Ibáñez Carmigniani, tal como lo acredita con su carta poder que se adjunta al expediente como habilitante, como titular de doscientas sesenta y seis (266) acciones, con derecho a igual número de votos; la señora Mariella Carmignani Dohme de Ibáñez, por los derechos que representa del señor Xavier Francisco Ibáñez Carmigniani, tal como lo acredita con su carta poder que se adjunta al expediente como habilitante, como titular de doscientas sesenta y siete (267) acciones, con derecho a igual número de votos. En consecuencia, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares americanos (US\$800,00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en ochocientas (800.00) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un 00/100 dólar americano (US\$ 1,00) cada una.

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía, la señora CARMIGNANI DOHME DE IBÁÑEZ MARIELLA KARIN y actúa como Secretario el señor IBÁÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER, Gerente de la compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros que comprenden el balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya

constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el señor IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2014.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2014.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados financieros, resolviendo la Junta de Accionistas en forma unánime:

Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;

2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;

3.- Los estados financieros; y,

4.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciséis horas, veinte minutos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA

PRESIDENTA

IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER

SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.

Gerente-Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA IBAP S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2015.

ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONES VALOR PAGADO US	VOTOS	FIRMAS
ROBERTO IBÁÑEZ PESANTES por los derechos que representa de IBÁÑEZ CARMIGNIANI FRANCISCO EDUARDO	267	\$ 267.00	267	
FRANCISCO IBÁÑEZ PESANTES por los derechos que representa de IBÁÑEZ CARMIGNIANI MARIELLA CRISTINA	266	\$ 266.00	266	
MARIELLA CARMIGNANI DOHME DE IBÁÑEZ por los derechos que representa de IBÁÑEZ CARMIGNIANI XAVIER FRANCISCO	267	\$ 267.00	267	
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>\$ 800.00</b>	<b>800</b>	

.....  
 CARMIGNANI DOHME DE IBÁÑEZ MARIELLA  
 PRESIDENTA

.....  
 ING. FRANCISCO IBÁÑEZ PESANTES  
 SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.

.....  
 Gerente-Secretario de la Junta

Guayaquil, 20 de Marzo de 2015